



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 069 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h03 del día lunes 17 de octubre del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de office 365, la sesión No. 069 -Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila, Bernardo Abad y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ivanoba Zúñiga y Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; David Ochoa, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Sebastián Sevilla y Mónica del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; María Belén Loor, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Elvis Herrera, asesor del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 68 de fecha 3 de octubre de 2022.

2. Informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo del proyecto final de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS



ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 68 de fecha 3 de octubre de 2022.

La Presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, mociona se apruebe el acta presentada.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 068 de 3 de octubre de 2022.

Segundo punto. Informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo del proyecto final de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, concede la palabra a la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, realiza un resumen del avance respecto a las Mesas de trabajo y el borrador del Proyecto de Ordenanza.

Mónica del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, delegada del señor Alcalde, manifiesta que han copilado toda la información constante en el informe de Procuraduría Metropolitana, que era incluir la exposición de motivos en el texto como un borrador final y actualizar los artículos porque hubo una reforma del Código Municipal; la observación más señalada fue que, dentro de los informe que fue solicitado previamente por Secretaria General del Concejo, no se había incluido a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; el compromiso era de que una



vez que se acojan las observaciones que realice la Comisión se vuelva a solicitar a todos entidades la actualización y que se incluya el pronunciamiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; el compromiso de Procuraduría Metropolitana, una vez que reciba todos los informes a través del despacho de la Secretaría del Concejo se pronunciarían inmediatamente para que pueda ser verificado nuevamente por la Comisión y pueda pasar al Concejo Metropolitano.

El Concejal Bernardo Abad, quiere saber si es posible poner una fecha para actualizar los informes.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, solicita a la delegada de la Procuraduría Metropolitana absolver la pregunta del concejal Bernardo Abad.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana, señala que podría ser como establece la Resolución 074; si existe un consenso con los concejales miembros de la comisión podría ser en cinco días.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, mociona: solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, a la Dirección de Informática, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; a la Agencia Metropolitana de Control, a CONQUITO en el término de tres días la actualización de los informes técnicos pertinentes; previo el informe final por parte de Procuraduría Metropolitana que será remitido en el término de cinco días, con el texto final conocido por la Comisión y se pueda emitir el informe al Concejo Metropolitano.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, a la Dirección de Informática, a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; a la Agencia Metropolitana de Control, a CONQUITO en el término de tres días la actualización de los informes técnicos pertinentes; previo el informe final por parte de Procuraduría Metropolitana que será remitido en el término de cinco días, con el texto final conocido por la Comisión y se pueda emitir el informe al Concejo Metropolitano.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 09h22 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
 PRODUCTIVIDAD,
 COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
 POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-10-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2022-10-25	